



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 523 - 24

Salta, 09 AGO 2024
Expediente N° 12.393/19

VISTO la nota presentada por el Lic. Hugo CHOCOBAR; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, eleva la renuncia al cargo (Suplente C2) de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple de la asignatura Bases del Cuidado Enfermero II con extensión de funciones a OPTATIVA II: ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 02 de Mayo de 2024.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Hugo CHOCOBAR al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente dedicación Simple de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II con extensión de funciones a OPTATIVA II: ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 02-05-24.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/24 realizada el 02/07/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR, D.N.I. N° 32.434.810, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II con extensión de funciones a OPTATIVA II: ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 02 de Mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NELIBIA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa